

**EL SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
DE RIVERA - HUILA**

CONCEDE:

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No. 049 DE 2018 S.P.I
AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE RIVERA-HUILA

NOMBRES Y APELLIDOS: HERNAN AUGUSTO ROJAS OSORIO
CON. C.C. No. 7.690.028 DE NEIVA-HUILA

FECHA: MARZO 23 DE 2018

PROYECTO: CONSTRUCCION VIVIENDA DE DOS PISOS, CON UN AREA DE 691.90 M². CONSTA: **PISO UNO:** 4 ALCOBAS, HALL ALCOBAS, COCINA, COMEDOR, SALA, HALL, CUARTO DE ROPAS, ALCOBA SERVICIO, DESPENSA, BODEGA, 3 BAÑOS, PISCINA; CASA MAYORDOMO UNA ALCOBA, UN BAÑO. **PISO DOS:** 4 ALCOBAS, HALL, SALA, VESTIER, UN BAÑO, BALCON.

UBICACIÓN: VEREDA RIVERITA
LOTE 6 - PROYECTO VILLA VALENTINA

CEDULA CATASTRAL: 41-615-00-00-00-00-0004-0634-0-00-00-0000

CERT. DE LIBERTAD Y TRADICION: 200-217583

DISPONIBILIDAD DE ACUEDUCTO: NO

DISPONIBILIDAD DE ALCANTARILLADO: NO

USO DE SUELOS ACUERDO MUNICIPAL 026 DE 1999: RESIDENCIAL-CAMPESTRE

OBSERVACIONES: 1. La obra debe ejecutarse en un todo de acuerdo con los planos radicados, usos y especificaciones técnicas presentadas, y normas urbanísticas vigentes.
2. Cualquier modificación requiere previa aprobación de esta oficina. Si se introducen sin este requisito, esta Licencia queda por el mismo hecho sin valor y al constructor le será impuesta la multa a que haya lugar.
3. La licencia como los planos aprobados, deben ser presentados en la obra al Personal de esta oficina cuando lo soliciten.
4. No se aceptan materiales de construcción ni desechos sobre la Vía Pública.
5. la vigencia de la licencia de construcción es de dos años.



Alexander Salazar Puentes
Ing. ALEXANDER SALAZAR PUENTES
Secretario de Planeación e Infraestructura

Elaboró- Carlos A. Fernández.

Carrera 7 No. 4-64 el: 0988- 38 7140 Fax. 0988-38 66 21
www.rivera-huila.gov.co - Email: alcaldia@rivera-huila.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA